

MESAS DE CONSENSO TIGRE

1. Anticoncepción en situaciones especiales

Coordinador: Dr. Pablo Sayago

Adolescencia temprana: En el grupo etario de 10-15 años, el uso de métodos anticonceptivos va a estar condicionado por las características psico-sociales. Se lo considera un grupo vulnerable, cuyas acciones deben articularse con educación, teniendo en cuenta factores culturales. La asistencia en anticoncepción es universal, las adolescentes son sujetos de derecho. Se recomienda método combinado, anticoncepción oral (con 30ug. de estrógenos para protección ósea) más preservativo.

Climaterio: El uso de anticoncepción oral combinada no está contraindicado. Mantener anticoncepción hasta un año más allá de la menopausia, teniendo criterio según patologías acompañantes o factores de riesgo presentes en esta etapa de la vida.

Epilepsia: Indagar medicación anticonvulsivante que recibe la paciente. Recordar que el ácido valproico no tiene efecto en la eficacia del anticonceptivo. El uso de anticonceptivos orales combinados no se halla contraindicado.

VIH: Aquí fundamentalmente corresponden métodos de barrera y el manejo en interdisciplina con infectología. Algunos antiretrovirales disminuyen las tasas de etinilestradiol: utilizar 30 ug o más. Uso de gestágenos de tercera y cuarta generación.

Colagenopatías: En artritis reumatoidea los anticonceptivos orales no se hallan contraindicados, no así en lupus eritematoso sistémico en actividad.